

Ambato 16 de marzo del 2018

Señores

GABEMAC S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía GABEMAC S.A., presento a consideración a la Junta de Socios del informe relacionado a los Estados Financieros, Estado de Resultados de la Constructora GABEMAC S.A. Con RUC 1891758592001, correspondiente al Ejercicio Económico el año 2017.

Es importante indicar que la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento Establecido por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores de GABEMAC S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa cuenta con los libros sociales, libros de actas de Junta Generales y Extraordinarias de Socios, libro de expediente de actas, de participaciones, de conformidad a la ley igualmente los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno adaptados en la empresa cubren las siguientes operaciones: ingresos; pagos; ventas y compras; preparación de estados financieros; análisis, evaluación y control; en mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y supuestos estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento.

En la empresa se aplica contabilidad de servicios en mi opinión, los estados financieros antes indicados se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa GABEMAC S.A.: los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 guardan absoluta correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

CONSTRUCTORA GABEMAC S.A. He dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Alexandra Morales